

28330 - El paisaje en la ordenación del territorio

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28330 - El paisaje en la ordenación del territorio

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El planteamiento de la asignatura es integrador y metodológico pues precisa de los conocimientos y destrezas previas adquiridas en diversas asignaturas cursadas durante el Grado que son combinados y utilizados con un nuevo enfoque y resultados aplicables a la ordenación del territorio.

El objetivo general es adquirir las destrezas suficientes para realizar estudios de paisaje desde las diferentes perspectivas y metodologías que interesan y son necesarios en la ordenación del territorio.

Estos planteamientos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- * Objetivo 2
- * Objetivo 5
- * Objetivo 6
- * Objetivo 7
- * Objetivo 8
- * Objetivo 9
- * Objetivo 11
- * Objetivo 12
- * Objetivo 13
- * Objetivo 15
- * Objetivo 16
- * Objetivo 17

Existe una demanda de trabajos profesionales y de investigación en esta línea a los que dar respuesta desde la titulación mediante esta asignatura.

Es conveniente tener superadas las asignaturas de fundamentos, aplicaciones y de herramientas y técnicas.

2. Resultados de aprendizaje

1. Demostrar la comprensión del concepto de paisaje, identificar sus diversos componentes y perspectivas
2. Demostrar el conocimiento de los principales procesos que explican las transformaciones del paisaje y sus implicaciones en la ordenación del territorio
3. Demostrar el manejo e interpretación con sentido crítico de las fuentes de información de los componentes del paisaje
4. Manejar con destreza los diferentes métodos de análisis e interpretación del paisaje para la ordenación del territorio
5. Demostrar competencia en el manejo de las técnicas y herramientas geográficas que para abordar estudios y cartografía de paisaje aplicados a la ordenación del territorio
6. Realizar una memoria técnica de paisaje aplicando los conocimientos adquiridos
7. Ser capaz de encontrar, analizar e interpretar con buen criterio la información del paisaje
8. Demostrar capacidad para transmitir información, problemática y soluciones sobre paisaje y ordenación del territorio en público
9. Desarrollar con éxito un trabajo sobre paisaje y ordenación del territorio en equipo
10. Demostrar capacidad para tomar postura activa y coherente ante la problemática actual del paisaje

3. Programa de la asignatura

1. Introducción al paisaje en la ordenación del territorio: concepto, dimensiones, hitos en España y servicios
2. Cartografía, análisis y caracterización del paisaje
3. El diagnóstico del paisaje: calidad, fragilidad y aptitud
4. La participación social y el paisaje
5. La planificación del paisaje

4. Actividades académicas

Las sesiones teóricas-prácticas con las que se introduce cada tema, están orientadas a formular los conceptos, fuentes, métodos y técnicas necesarias para alcanzar los resultados y competencias planteados. En cada uno de los apartados del temario se llevarán a cabo tareas prácticas de aprendizaje incluidas en el portafolios de aprendizaje así como prácticas en el marco del informe técnico del área de estudio seleccionada; de esta manera habrá una coordinación entre el aprendizaje teórico y el práctico.

a) sesiones teórico-prácticas en aula

- b) sesiones de resolución de problemas y casos
- c) prácticas de laboratorio.
- c) prácticas especiales: trabajo de campo
- d) trabajos prácticos
- e) estudio personal
- f) evaluación

5. Sistema de evaluación

I Convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

1. Prueba escrita individual (20%): Cuestionario de conocimientos teórico-prácticos. Preguntas, tanto de desarrollo como de respuesta breve, sobre los contenidos del programa. Es obligatorio superar esta prueba para mediar con las otras pruebas de evaluación.

Criterios: claridad de exposición, precisión en el uso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos, capacidad de síntesis, nivel de comprensión y asimilación de conceptos y contenidos, capacidad de interrelacionar información.

2. Entrega de portafolios de aprendizaje (10%)

Se recopilarán en el portafolios los resultados de las diferentes tareas de carácter práctico.

Criterios: adecuado manejo de fuentes y técnicas, calidad de la presentación de textos, de fichas, de gráficos y de mapas, claridad de exposición, uso preciso del lenguaje científico, integración de componentes ambientales, corrección de los resultados.

3. Entrega de trabajos individuales y/o en pequeño grupo (65%).

Se realizará un informe técnico con cartografía y diagnóstico del paisaje de un sector de Aragón.

Criterios: adecuado manejo de fuentes y técnicas, calidad de la presentación de textos, de fichas, de gráficos y de mapas, claridad de exposición, uso preciso del lenguaje científico, rigor en la interpretación y resultados.

4. Participación activa en las diferentes actividades académicas (5%).

Criterios: aportaciones y preguntas, formuladas adecuadamente, sobre los diferentes temas tratados en las sesiones teórico-prácticas y en el trabajo de campo.

b) Prueba de evaluación global

Es similar a la evaluación continua salvo que no se evalúa la participación activa por lo que el valor de las pruebas es: Prueba escrita individual (25% calificación final). Entrega de portafolios de aprendizaje (10%). Entrega de trabajos individuales y/o en grupo (65%).

II Convocatoria

Prueba de evaluación global

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

13 - Acción por el Clima

15 - Vida de Ecosistemas Terrestres